

ACTA 862

En la ciudad de Trenque Lauquen a 25 días del mes de junio de 2025, siendo las 13.00 horas, por metodología mixta telemática-presencial, sesiona el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Trenque Lauquen, bajo la Presidencia del Dr. Ricardo E. Paso, con la presencia de los/as Sres./as Consejeros/as: Dra. Yolanda González González, Dra. Fernanda Cotignola, Dra. Luisa Verónica Garay, Dr. Nicolás Roura Darricau, Dr. Juan Manuel Rojo, Dr. Ricardo Daniel Domínguez, Dr. Guillermo Enrique Montero, Dr. Hernán Cerinignana y Dr. Federico Marchabalo. Se encuentra asimismo presente el Sr. Titular del Área Académica, Dr. Mario A. Martín. Todos ellos presentes a fin de analizar el siguiente orden del día dispuesto para la sesión, RESOLVIENDOSE:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN ACTA NRO. 861.

Se pone a consideración de los/as Sres./as Consejeros/as el texto de acta resultante de reunión de este organismo colegial de su sesión de fecha 4 de junio de 2025 (Acta 861), la cual es aprobada por la totalidad de los presentes.-

FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL

Causa Disciplinaria

Cena de Camaradería Día del Abogado/a. A fin de analizar el presente punto del orden del día, emiten sus opiniones aquellos/as señores/as consejeros/as que desean hacer uso de la palabra, disponiéndose en definitiva que se logre presupuestos de diversos proveedores de la localidad de Trenque Lauquen a los fines de evaluar el desarrollo de la tradicional cena de camaradería del día del Abogado y Abogada. Fecho lo anterior, vuelva el presente punto del orden del día a tratamiento de este Consejo Directivo.

Reunión con Cámara de Comercio de Trenque Lauquen. Tomando la palabra el Sr. Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial

Trenque Lauquen, Dr. Ricardo Eduardo Paso, informa que días atrás mantuvo una conversación informal con el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Trenque Lauquen, Sr. Roberto Puleo Zuvillaga. De la misma, surgió la idea de organizar reuniones formales con el fin de que ambas instituciones colaboren con actividades de capacitación, asesoramiento, entre otras acciones de importancia para la comunidad. Que visto ello, se dispone como primera medida informar al área académica la necesidad de que por intermedio del Instituto de Derecho Laboral se organice actividades de capacitación con destino a los asociados a la Cámara de comercio.

Teatro Jurídico. Tomando la palabra el Sr. Presidente de la entidad, Dr. Ricardo E. Paso, pone en conocimiento de las y los consejeros presentes la posibilidad de organizar actividades culturales y de capacitación profesional mediante la metodología actoral sobre circunstancias que hacen al diario de ejercicio de la abogacía (audiencias y actos procesales civiles y comerciales, penales, laborales, etc.). que visto lo anterior, y por unanimidad se dispone avanzar sobre la propuesta arrojada por el Sr. Presidente.

Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 DJTL (Nota Dr. Domínguez).
Comunicación colegial (Nota Secretaría Institucional). En primer lugar, se da lectura a proyecto de nota presentada por el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Domínguez, referida al resultado de la reunión con el Sr. Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del DJTL. Que luego de ello, se procede a efectuar un intercambio de opiniones entre los y las presentes, resolviéndose que el mencionado consejero proceda a reacondicionar el texto en función a las observaciones efectuadas en el recinto, presentando con posterioridad la nota con el fin de que se remita a la Subsecretaría de Control de Gestión de la SCBA. Por otro lado, se analiza en contenido del proyecto de comunicación elaborado por Secretaría Institucional, disponiéndose aprobar el contenido del mismo y circularizarlo por e-mail entre las y los colegiados.

Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo (Dr. Orbegozo). Se toma conocimiento en este acto del proyecto de Reglamento de funcionamiento

del Consejo Directivo del CADJTL elaborado por el Sr. Consejero, Dr. Néstor F. Orbegozo. Que siendo el indicado documento un proyecto que debe indefectiblemente ser analizado con mayor detenimiento por parte de las y los consejeros, se dispone posponer el tratamiento del presente punto del orden del día para una futura sesión de Consejo Directivo.

Encuesta sobre funcionamiento de organismos jurisdiccionales. Se informa a las y los Señores Consejeros, que días atrás se realizó una reunión con autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Trenque Lauquen con el objetivo de informarles que desde la Mesa Directiva de la institución colegiales se propondrá a este Consejo Directivo el desarrollo de una encuesta entre la totalidad de la matrícula de este Colegio, a fin de tener novedades sobre el funcionamiento del servicio de administración de justicia en todos los organismos dependientes de la SCBA. Que luego de ello, y un intercambio de opiniones entre los presentes se dispone a autorizar continuar avanzando sobre la idea patentizada.

Trabajos de mantenimiento de la sede colegial (pintura). Se informa a las y los concejeros presentes, sobre el desmejorado estado estético interno de la sede colegial, sin perjuicio de ello, surge a simple vista la necesidad de proceder a la obtención de presupuestos con el fin de analizar pintar el interior de la misma, ello quitando de la órbita a intervenir el salón auditorio puesto que próximamente será objeto de reforma estructural para adecuar el mismo a los nuevos elementos tecnológicos adquiridos para el desarrollo de actividades académicas.

CAJA DE LA ABOGACÍA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES.

Informe de Director. Tomando la palabra el Sr. Director de la Caja de la Abogacía de la Pcia. de Buenos Aires, Dr. Hugo David Palomeque, emite un extenso informe sobre el funcionamiento del organismo que integra a nivel provincial y departamental. Luego las y los consejeros presentes efectúan consultas sobre determinadas circunstancias que desean tener más

información y son respondidas por el Dr. Palomeque, retirándose de la sesión una vez concluida su intervención.

Nota solicitando participación en la Comisión de Discapacidad. Se toma conocimiento sobre el contenido de nota remitida por el honorable Directorio de la Caja de la Abogacía de la Pcia. de Bs. As., se gira para su gestión al Delegado, en representación de este Colegio, ante la comisión del ColProBA.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Nota Resolución Mesa Directiva relativa a la 2da. Cuota. Se toma conocimiento sobre el particular y se pasa la comunicación a Secretaría Administrativa.

Siendo las 16.40 hs. y luego de agotado el orden del día dispuesto, se da por cerrada la sesión de fecha.